



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados

RESUELVE

Repudiar la militarización con efectivos de la Policía de Neuquén y de Gendarmería Nacional ocurrida los días 28 y 29 de mayo del corriente, en los accesos e inmediaciones de las fábricas Zanon y Cerámica Neuquén, en el marco del reclamo de reconexión de los suministros eléctrico y de gas en ambas fábricas. A su vez, este lunes 2 de junio un inmenso operativo de ambas fuerzas se desplegó mientras los trabajadores realizaban una volanteada en la ruta 7.

Acompañar el reclamo de los trabajadores de ambas fábricas que exigen la reconexión de la electricidad y el gas de manera urgente y que el Poder Ejecutivo provincial interceda ante las empresas (Cooperativa Calf y Camuzzi) responsables del corte de suministro. Aclaran que esto impide el normal funcionamiento de ambas fábricas, afectando así el ingreso de sus trabajadores y familias.

Nicolás del Caño

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Traemos a consideración del cuerpo este Proyecto de Resolución que tiene por objetivo exponer la dura crisis que están atravesando las gestiones obreras de las fábricas Zanón y Cerámica Neuquén, en la provincia de Neuquén, producto de los tarifazos, los ataques y ajustes de los gobiernos nacional y provincial y la negativa a otorgar créditos y financiamientos para la inversión en tecnología. En enero de este año, se produjo el corte de energía eléctrica en Cerámica Neuquén y el pasado lunes 26 de mayo, el corte de gas en esa misma fábrica y también en Zanon.

Resulta ilustrativo que en la provincia de Vaca Muerta, la mega reserva de gas y petróleo de América Latina, las cooperativas obreras atraviesen esta situación. Mientras empresas petroleras reciben subsidios millonarios, las cooperativas no reciben ningún tipo de subsidio y sufren los cortes de suministros.

Los trabajadores de ambas fábricas le reclaman al gobierno provincial de Rolando Figueroa que cumpla el compromiso de conseguir una reunión con un proveedor de gas para normalizar la situación y que Camuzzi restituya el servicio.

En este contexto, los trabajadores ceramistas vienen realizando varias acciones en diferentes puntos de la provincia para visibilizar su situación. El pasado lunes 26 de mayo se movilizaron a la Casa de Gobierno, y no recibieron respuestas. Por tal motivo, el martes 27 realizaron un corte de la ruta 7 frente a las fábricas, pero siguieron sin ninguna comunicación por parte del Poder Ejecutivo. Esto motivó a que decidieran repetir la medida de fuerza el miércoles 28, pero un operativo inédito de la Policía provincial y Gendarmería Nacional, que saturó la ruta y alrededores de las fábricas de efectivos y móviles, impidió el corte, aunque las y los obreros, acompañados por organizaciones solidarias, sostuvieron la protesta a la vera de la ruta, recibiendo el apoyo de la gente.

En la madrugada del jueves 29, la misma escena de militarización se repitió, aunque era público que las y los obreros ceramistas habían anunciado que ese día sólo realizarían una asamblea dentro de sus fábricas. Una clara provocación para intimidar a las y los trabajadores para que no continúen con sus medidas de fuerza.

Además de la presencia policial, efectivos exigían la identificación a quienes bajaban de los colectivos o sus vehículos y se dirigían a las fábricas ceramistas, no así al resto de quienes circulaban por la zona. Otro claro gesto intimidatorio que recuerda a los operativos de la dictadura militar.

Este lunes 2 de junio, los trabajadores realizaron una volanteada en la Ruta 7 y otra vez las fuerzas represivas montaron un inmenso operativo policial que incluía efectivos de la policía de la Provincia de Neuquén, la montada y perros. Atrás de la fábrica, estaba ubicada la Gendarmería nacional.

Las y los diputados no podemos permitir este tipo de atropellos e intimidaciones que tienen como objetivo impedir el derecho constitucional a la protesta, e incluso a la libre circulación de las personas, a las que se les impedía circular si no se identificaban y anotaban sus datos en un listado, con el objetivo de ser utilizado para el inicio de futuras causas penales. Tampoco podemos permitir que ambas fábricas se encuentren sin suministro eléctrico ni gas, lo que impide su normal funcionamiento, afectando así los ingresos de los trabajadores y sus familias. Por todo ello, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de resolución.